

Rionegro, 10 AGO 2023

El Subsecretario de Tecnología de la Información y las comunicaciones en el ejercicio de sus funciones, establecidas en el Artículo 58 del Decreto 068 de 2021,

certifica:

Que el sitio web principal del Municipio de Rionegro, en el departamento de Antioquia: <https://www.rionegro.gov.co>; cuenta con la funcionalidad de texto alternativo para los elementos no textuales en cumplimiento de la normatividad vigente.



HARLEM AUGUSTO RAMÍREZ GUTIÉRREZ
Subsecretario de TIC

Proyectó: Leidy Paola Pérez Ríos
Aprobó: Harlem Augusto Ramírez Gutiérrez

